

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41054 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don/Doña Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, se hace saber, que en el procedimiento concursal 7/2010, seguido a instancias del Procurador/a Don/Doña Gloria Oramas Reyes, en nombre y representación de Don Jaime Palou Rodríguez, DNI 43624824b y Doña Ana María Arias Umpierrez DNI 42031679F, se ha dictado auto de fecha 11 de noviembre de 2011 por la Ilustrísima Magistrada-Juez Doña Ana Fernández Arranz, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 6 de febrero de 2012, a las diez horas.

Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "El día", haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el auto dictado, así como de notificación a los acreedores no personados, de conformidad a lo establecido en el artículo 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110091494-1